

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMIT E:		SERVICIO:	X
Capacitación en materia de Protección Civil									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Consiste en fomentar la cultura de autoprotección y prevención, mediante la difusión a los distintos sectores para así con llevar a la práctica de la Prevención de forma anticipada para ayudar a minimizar un riesgo o el impacto de algún tipo de fenómeno que pudiera afectar a la sociedad y provocar serios daños, tanto físicos y su entorno.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 19 Fracciones XIII, XVII y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 213,214 y 215 del Bando Municipal 2024 de Tepetlixpa.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular o responsable de algún inmueble institución pública y/o privada requiera de las capacitaciones en Materia de Protección civil.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.-Oficio de petición		Si		1		Artículo; 113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
2.-Identificación oficial									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1.-Oficio de petición		Si		1		Artículo ;113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
2.-Identificación oficial									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.-Oficio de petición		Si		1		Artículo ;113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
2.-Identificación oficial									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-El solicitante acude a las oficinas de la Dirección de Protección Civil. 2.-Entrega el oficio de petición, con todos los datos del solicitante para responder a su solicitud. 3.-Se agenda la capacitación y/o platica. 4.-Protección Civil acude al lugar para la ejecución de lo solicitado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 Días hábiles							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		1.-Se dará la capacitación siempre y cuando se tenga por recibido un oficio por parte de la institución que lo requiera y que no haya fechas encimadas.							

	2.-No, se dará la capacitación cuando no se tenga oficio de por medio y haya una fecha ocupada por la requerida.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil				Dirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Lenin Alejandro Soriano España			
DOMICILIO:	CALL E:	Prolongación Sor Juana	NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Tepetlapa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas los 7 días de la semana.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
59797	5 - 15 - 82	S/E	No Aplica	pc@tepetlixpa .gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto dura la capacitación?				
RESPUESTA:	Dos horas a lo máximo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipos de capacitaciones da Protección Civil?				
RESPUESTA:	Primeros auxilios, sismos, escuela segura, vulcanismo, incendios urbanos entre otros.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las capacitaciones se dan a público en general o solo escuelas?				
RESPUESTA:	Las capacitaciones se dan a la población en general delegaciones y cabecera.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

ELABORÓ:  C. JUAN CARLOS GARCÍA ESTRADA	VISTO BUENO:  C. LENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/SEPTIEMBRE/2024.
--	--	--

TEPETLIXPA  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL